



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com
Ambato-Baños del

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

PIEFLEX S.A

EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. - Teléfax: 2829314 - Cel: (0992) 953 696 *Email: atecapso@hotmail.com*

Ambaro-Ecuador

CONTENIDO DEL INFORME

Dictamen de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera Comparativo

Estado de Resultados Comparativo

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS

C.A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
Ltda.	Limitada
USD	Dólares Americanos
SRI	Servicio de Rentas Internas
Dep.	Depreciación
Prov.	Provisión
Ctas.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Cta.	Cuenta
Cte.	Corriente
Dif.	Diferencia
Temp.	Temporaria



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cve: 0902 933 696 *Email: atecapsa@hotmail.com*

Ambato-Ecuador

Dictamen de Auditoría



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORÍAS EXTERNAS - Reg. Nro. SC 576

Guayaquil y Sucursal - Telefax: 2829314 - Cel: 0912 933 696 Email: atecapso@hotmail.com

Ambato-Ecuador

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los administradores y Accionistas de la compañía Pieflex S.A:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la compañía Pieflex S.A., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cél: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. - ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0902 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

El Informe de Cumplimiento Tributario se emite por separado y se entregará en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas.



Dr. Mg. Fernando Campaña I.
GERENTE ATECAPSA
Reg. SC - 576

Ambato, 2 de abril del 2018



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. - ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 *Email: atecapsa@hotmail.com*

Ambato-Ecuador

**ESTADOS
FINANCIEROS**



PIEFLEX S. A.
ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO
Al 31 de diciembre del 2017

ACTIVOS	Año 2016	Año 2017	Notas
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	28,805.00	42,890.11	1
Clientes y Cuentas por Cobrar	279,897.29	420,095.15	2
Pagos Anticipados	105,855.62	146,137.00	3
Inventarios	709,161.21	980,512.71	4
Propiedad, Planta y Equipo	777,552.81	961,362.51	5
Otros Activos	96,118.19	53,248.28	6
Total de Activos	1,997,390.12	2,604,245.76	
PASIVOS			
Proveedores	246,181.61	185,646.43	7
Varios Acreedores	213,284.17	445,066.71	8
Obligaciones Fiscales	2,974.58	4,340.16	9
Obligaciones Laborales	20,941.36	40,386.44	10
Préstamos Instituciones Financieras	165,398.87	201,712.27	11
Pasivo no Corriente	898,896.44	1,173,696.20	12
Total de Pasivos	1,547,677.03	2,050,848.21	
PATRIMONIO			13
Capital Social	826,031.00	826,031.00	
Reserva Legal	3,160.55	9,529.00	
Aporte Futura Capitalización	4,926.02	44,926.02	
Resultados Acumulados	-412,849.44	-384,404.48	
Resultados del Ejercicio	28,444.96	57,316.01	
Total Patrimonio	449,713.09	553,397.55	
Total de Pasivos y Patrimonio	1,997,390.12	2,604,245.76	



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 934 696 Email: atecapsa@hotmail.com
Ambato-Ecuador

PIEFLEX S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017

INGRESOS	Año 2016	Año 2017
Ventas de Calzado	1,356,657.96	1,854,685.23
Ventas de Materia Prima	24,001.12	62,527.86
Otras Ventas	11,901.37	5,210.00
Otros Servicios	3,820.47	7,890.65
Descuento y Devolución en Ventas	-59,691.31	-122,345.56
Total de Ingresos Operacionales	1,336,689.61	1,807,968.18
COSTOS		
Costo de Ventas Directos	886,546.59	1,107,451.16
Total de Costos	886,546.59	1,107,451.16
Utilidad Total en Ventas	450,143.02	700,517.02
GASTOS		
Gastos Administrativos	220,475.32	340,426.78
Gastos de Venta	156,643.27	197,598.54
Gastos Financieros	30,465.34	55,074.08
Total de Gastos	407,583.93	593,099.40
Utilidad del Ejercicio	42,559.09	107,417.62
Ingresos no Operacionales	25,571.46	2,580.80
Egresos no Operacionales	13,501.54	4,035.45
Resultado antes Trabaj. e Impuestos	54,629.01	105,962.97
Participación Trabajadores	8,194.35	15,894.45
Impuesto a la Renta (Anticipo)	14,829.15	26,384.06
Reserva Legal	3,160.55	6,368.45
Utilidad a Distribuirse	28,444.96	57,316.01



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. - Telefonos: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapso@hotmail.com
Ambato-Ecuador

PIEFLEX S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre del 2017

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:

Recibido de Clientes	1,670,343.73
Pagado a Proveedores y Empleados	1,710,419.87
Movimiento de Intereses	<u>-55,066.69</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	-95,142.83

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:

Incremento de Inversiones	0.00
Adquisición de Propiedades	<u>-241,885.22</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión	-241,885.22

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones con Terceros	311,113.16
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	<u>40,000.00</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:	351,113.16

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:

Incremento del presente año	14,085.11
Saldo Inicial	<u>28,805.00</u>
Saldo Final de Caja	42,890.11



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nuc. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. - Telefonos: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com
Ambato-Ecuador

CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION

Utilidad del Ejercicio	57,316.01
Ajustes a la Utilidad Neta	
Provisión Cuentas Incobrables y Otras	44,712.46
Depreciación y Amortización	60,554.70
Cambios en los Activos y Pasivos	
Aumento y disminución Obligaciones por Cobrar	-178,432.52
Aumento/Disminución de Inventarios	-271,351.50
Aumento y Disminución Obligaciones por Pagar	<u>192,058.02</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	-95,142.83



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. - ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
 Guayaquil y Sucre Esq. - Teléfonos: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmart.com
Ambato-Ecuador

PIEFLEX S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017

CUENTAS	Capital Social	Reserva Legal	Aporte Futura Capitalización	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Total
Saldo al 31/12/2016	826,031.00	3,160.55	4,926.02	-412,849.44	28,444.96	449,713.09
Capital Social						0.00
Reserva Legal						0.00
Aporte Futura Capitalización			40,000.00			40,000.00
Resultados Acumulados				28,444.96	-28,444.96	0.00
Resultados del Ejercicio					57,316.01	57,316.01
Distribución/ Apropiación		6,368.45				6,368.45
Saldo al 31/12/2017	826,031.00	9,529.00	44,926.02	-384,404.48	57,316.01	553,397.55



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Suc. SC 576

Cinayahuí y Sucre Esq. - Teléfono: 2829314 - Cel: 0992 933 696 *Email: atecapsa@hotmail.com*
Ambato-Ecuador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN

Según los estatutos la compañía se constituye bajo la denominación de Corpincesa S.A. y el veintitrés de mayo del dos mil doce se efectúa el cambio de denominación por Pieflex S. A.

DOMICILIO

La compañía se encuentra ubicada en el cantón Ambato en la provincia de Tungurahua, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del exterior, si así lo resolviere la Junta General de Accionistas.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El número de Registro Único de Contribuyentes es el 1891741657001

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía está enmarcado en las siguientes actividades:

- a) Elaboración y comercialización de calzado de cuero, lona, plástico y en general de calzado de cualquier material, así como todo tipo de productos de cuero.
- b) Comprar, vender, fabricar, comercializar, distribuir, importar y/o exportar calzado, partes y piezas para calzado de cuero, lona, plástico y en general de calzado de cualquier material.
- c) Compra, venta, exportación distribución y comercialización de todos los productos que fabrique.
- d) Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de maquinaria, herramientas, repuestos y accesorios para la industria del calzado, y, en general de todo tipo de bienes muebles permitidos por la ley.
- e) Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de materia prima, insumos, productos químicos, partes, piezas, pasadores, ojales, ojalillos y, en general, de todos los bienes y productos necesarios para la fabricación de calzado de cuero, lona, plástico o de cualquier o de cualquier material.
- f) Comprar, vender, comercializar, distribuir, importar y/o exportar cuero, materia prima, químicos e insumos para la industria de la curtiembre.
- g) Realizar operaciones de maquila.
- h) Actuar como agente, representante, mandataria o comisionista de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que realicen actividades similares.
- i) La compañía podrá participar como socia o accionista en la constitución de otras compañías, adquirir acciones o participaciones o suscribir aumentos de capital de



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guanabazul y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0942 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

compañías existentes, absorberlas o fusionarse con ellas, aunque no exista afinidad con su objeto social.

j) La compañía puede conformar consorcios, o celebrar contratos de asociación o cuentas en participación, con personas naturales o jurídicas, aunque no exista afinidad con su objeto social.

k) Participar en licitaciones, concursos públicos de ofertas, concursos privados de precios, comparaciones de ofertas o cualquier otra modalidad contractual, con entidades públicas o privadas, sean éstas nacionales o extranjeras, dentro de su objeto social. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras leyes, la compañía no se dedicará a ninguna de las actividades reservadas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero para las personas jurídicas reguladas por dicha Ley, ni tampoco a ninguna de las actividades reservadas para las compañías e instituciones reguladas por la Ley de Mercados de Valores.

REPRESENTANTE LEGAL

Según el literal a), del artículo vigésimo cuarto de los estatutos indica que el Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 826.031,00 (Ochocientos veinte y seis mil treinta y uno 00/100) dólares americanos, distribuido en los socios en las proporciones que se detallan:

ACCIONISTAS	VALOR	%
Arias Sarasty Alejandra De Las Mercedes	300,00	0.04%
Cuesta Arias Ana Paz	300,00	0.04%
Cuesta Arias Analía	300,00	0.04%
Cuesta Vasconez Patricio	825,131.00	99.89%
Total de Capital Social	826,031.00	100.00%

2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador



Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Instructivo General de Pasantías

3. AFILIACIÓN AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

La afiliación al Instituto de Seguridad Social se regula a través del Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad publicado en la Edición Especial número 687 del Registro Oficial emitido el 15 de Agosto del 2016, que en la parte pertinente establece lo siguiente:

Artículo 3.- De la Afiliación.- Son sujetos de afiliación al Seguro General Obligatorio las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella.

Artículo 52.- De la afiliación.- Son sujetos de protección del Seguro General Obligatorio los trabajadores sin relación de dependencia. El IESS registrará su entrada al Seguro General Obligatorio, desde el día en que efectúe la solicitud.

Para efecto de aportación al IESS el afiliado sin relación de dependencia establecerá el valor mensual equivalente a su remuneración; que, en ningún caso, podrá ser inferior al salario básico unificado vigente.

4. RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucursal - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com
Ambato-Ecuador

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente: Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

Rebaja del pago del saldo del Anticipo del Impuesto a la Renta: Según resolución número 210 publicada en el Registro Oficial número 135 del 7 de diciembre del 2017, se establece la rebaja del pago del anticipo del impuesto a la renta en los artículos 1, 2 y 3 como sigue: La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017 para personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$ 500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América. La rebaja del 60% cuando las ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US \$ 500.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$ 1'000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América. Y, la rebaja del 40% cuando las ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1'000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

5. ASPECTOS LABORALES

SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2017.- Aprobar el acuerdo generado en el pleno del Consejo Nacional de Trabajo y Salarios y por consiguiente fijar a partir del 1 de enero de 2017 el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en 375,00 dólares de los Estados Unidos de América mensuales.

Base legal sobre la contratación de los Representantes Legales o Gerentes

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696. Email: atecapsa@hotmail.com
Ambato-Ecuador

por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 11	Contratos de Construcción
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas, en tarjetas de crédito e inversiones a efectivizarse a corto plazo y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La política de ventas a crédito de los bienes que comercializa la compañía mantiene plazos que van de 30 a 90 días, dentro del cual se prevé que las obligaciones no generan costos financieros.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.



INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a los bienes de propiedad de la compañía disponibles para su producción, consumo o venta, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la compra o producción, menos cualquier descuento o rebaja, hasta que se encuentren listos para su utilización, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Posteriormente son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios concluir su producción o para la venta.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes tangibles muebles e inmuebles empleados para su uso o producción de bienes y servicios, inicialmente son valorados al costo de adquisición más todos los costos atribuibles a los bienes, menos cualquier descuento o rebaja hasta que se encuentren en condiciones de prestar servicios a la compañía y le generen beneficios futuros, se incluirán de ser necesario los costos de desmantelamiento o retiro.

La medición posterior se la realiza al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Maquinaria y Equipo	20 años
Equipo de Computación	3 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Oficina	10 años
Vehículos	5 años
Moldes	20 años

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las *circunstancias en las que se determinaron inicialmente*. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

OBLIGACIONES POR PAGAR

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su



valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de tasa de interés efectiva.

De pactarse un costo financiero se aplicará el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada período a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

Beneficios a Largo Plazo.- Comprenden estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por la firma actuarial Logaritmo Cía. Ltda., empresa debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nuc. SC/376

Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2629314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 10% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía mantiene como efectivo y equivalentes los valores disponibles en fondos rotativos y depósitos bancarios de libre disposición que al cerrar el año se presentan con los saldos que siguen:

	Año 2016	Año 2017
Caja Chica	362,96	599,36
Caja Efectivo	17.367,54	8.527,87
Banco Pichincha Cta. Cte. 349012830	7.160,76	0,00
Banco de Guayaquil Cta. Cte. 36209950	670,36	3.393,74
Banco Bolivariano Cta. Cte. 1205020428	1.081,56	313,38
Banco Internacional Ahorros 5100617121	1.701,47	1.701,47
Banco Internacional Cta. Cte. 500063058	0,00	27.828,41
Coac Cámara de Comercio de Ambato	460,35	525,88
Total Efectivo y Equivalentes	28.805,00	42.890,11

NOTA 2.- CLIENTES

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía al 31 de diciembre presentan en balances los saldos que se detallan:

	Año 2016	Año 2017
Clientes	231.486,95	291.363,49
Clientes con Documentos	16.656,78	86.880,23
Depósitos por Confirmar	-1.270,16	-2.743,68
Cartera Legal y Difícil Recuperación	32.799,50	46.432,67
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-4.991,80	-7.053,58
(-) Deterioro de Cartera	-9.729,00	-9.729,00
Cuentas en Juicio	14.945,02	14.945,02
Total Clientes y Cuentas por Cobrar	279.897,29	420.095,15

La compañía efectuó el cálculo de la provisión para cuentas incobrables aplicando el 1%, generando un gasto de US\$ 2.061,78

La cartera legal y de difícil recuperación comprende obligaciones que vienen desde el año 2015, sobre la cual no se ha efectuado el cálculo del deterioro ya que la administración considera que con el trámite legal su recuperación se hará efectiva.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

NOTA 3.- PAGOS ANTICIPADOS

Los pagos anticipados al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes, a proveedores y a los empleados que se devengan a corto plazo, al cierre del año se presentan como sigue:

	Año 2016	Año 2017
Anticipo Empleados y Otros	2.609,88	945,55
Anticipo Proveedores	0,00	1.342,61
Anticipo Varios	0,00	354,73
Impuesto a la Salida de Divisas	2.580,58	0,00
Crédito Tributario IVA	75.045,18	32.693,99
Crédito Tributario 2014	0,00	10.713,37
Crédito Tributario 2015	0,00	1.119,07
Crédito Tributario Retenciones IVA	24.576,36	69.957,08
Cuentas por Cobrar Varias	1.043,62	15.726,32
Intereses por Cobrar Inversiones	0,00	13.284,28
Total Pagos Anticipados	105.855,62	146.137,00

NOTA 4.- INVENTARIOS

El saldo de los diferentes inventarios que mantiene la compañía para la producción y consumo y venta al cerrar el año se presentan como sigue:

	Año 2016	Año 2017
Materia Prima	218.137,99	353.066,79
Repuestos	16.956,85	18.776,88
Piezas Troqueladas	13.388,17	175.622,30
Suministros y Materiales	4.356,83	9.599,64
Producto en Proceso	145.768,18	3.328,78
Producto Terminado	305.967,05	420.118,32
Importaciones en Tránsito	4.586,14	0,00
Total de Inventarios	709.161,21	980.512,71

La compañía procedió a dar de baja inventarios mediante Escritura de Declaración Juramentada celebrada ante el doctor Alvaro Abraham Flores Varela, Notario Público Tercero del cantón Ambato por el valor de US\$ 8.212,15, por esta circunstancia no calculó deterioro.



NOTA 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles que la compañía mantiene y que le generan beneficios futuros, así como los movimientos que se han dado en este ejercicio se presentan al cerrar el año en el cuadro que se detalla:

RUBROS	Año 2016	Variación	Año 2017
Maquinaria y Equipo	391.433,36	142.868,34	534.301,70
Equipo de Computación	13.862,19	1.203,20	15.065,39
Muebles y Enseres	36.354,85	1.262,12	37.616,97
Troqueles	56.159,23	5.751,40	61.910,63
Equipo de Oficina	23.864,61	750,00	24.614,61
Vehículos	29.579,43	3.861,72	33.441,15
Moldes	402.944,62	86.188,44	489.133,06
Sistema de Seguridad	778,40	0,00	778,40
(-) Dep. Acumulada	-177.423,88	-58.075,52	-235.499,40
Total Propiedad, Planta y Equipo	777.552,81	183.809,70	961.362,51

NOTA 6.- OTROS ACTIVOS

Los activos diferidos que se devengan progresivamente se presentan al cerrar el año con los saldos que se detallan:

	Año 2016	Año 2017
Licencias Fénix	6.490,00	6.490,00
Software Fénix	6.435,00	6.435,00
Marcas	0,00	13.392,86
Gastos de Instalación	23.017,44	23.017,44
Gastos de Instalación Ottogalli	1.600,43	1.600,43
Primas de Seguro	15.395,36	23.314,62
Amort. Acumul. Licencias	-5.816,88	-5.816,88
Amort. Acumul. Marcas	0,00	-8.370,55
Amort. Acumul. Gtos. Instalación	-8.050,57	-8.050,57
Amort. Acumul. Primas de Seguro	-5.321,59	-8.785,16
Garantía EEASA	1.841,40	0,00
Proyecto Calzado Urbano	1.118,76	1.118,76
Proyecto San Crispín	100,00	300,00
<i>Intereses Pagados por Anticipado</i>	<i>3.808,84</i>	<i>8.602,33</i>
<i>Publicidad Pagada por Anticipado</i>	<i>5.500,00</i>	<i>0,00</i>
Garantía Lempresa	50.000,00	0,00
Total Otros Activos	96.118,19	53.248,28



NOTA 7.- PROVEEDORES

Las obligaciones que la compañía mantiene con proveedores de bienes y servicios se presentan en balances al cerrar el año con los saldos que siguen:

	Año 2016	Año 2017
Proveedores	246.181,61	185.646,43
Total Proveedores	246.181,61	185.646,43

El detalle de los proveedores al cerrar el año es el siguiente:

Proveedores	Valor
Cuesper S.A.	51.008,05
Burbano Garcés Carlos Fabricio	32.156,96
Textiles Industriales Ambateños S. A. TELMSA	31.497,06
Injectsole Cía. Ltda.	28.772,03
Tiendas Industriales Asociadas (TIA) S.A.	20.907,08
Otros Proveedores Menor Cuantía	21.305,25
Suman:	185.646,43

NOTA 8.- VARIOS ACREEDORES

Las obligaciones con partes relacionadas y terceros que vencen a corto plazo se presentan al cierre del ejercicio con los saldos que se detallan:

	Año 2016	Año 2017
Sobregiro Produbanco	29.974,22	42.273,16
Tarjeta de Crédito	-179,67	0,00
Intereses por Pagar	15.562,05	18.146,64
Cuentas por Pagar Lempresa	0,00	172.908,87
Otras Cuentas por Pagar	5.263,67	5.000,00
Anticipo Venta de Activo Fijo	527,78	3.694,45
Cuesper S.A.	0,00	20.343,07
Patricio Cuesta	162.136,12	182.700,52
Total Varios Acreedores	213.284,17	445.066,71

NOTA 9.- OBLIGACIONES FISCALES

Las obligaciones impuestos corrientes pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:



	Año 2016	Año 2017
Impuesto Renta por Pagar	0,00	1419,33
Retenciones en la Fuente	0,00	508,00
SRI por Pagar	2.974,58	2.412,83
Total Acreedores IESS y Laborales	2.974,58	4.340,16

NOTA 10.- OBLIGACIONES LABORALES

Los valores de sueldos y las provisiones laborales a favor de los empleados al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	Año 2016	Año 2017
Sueldos por Pagar	0,00	10.846,28
Décimo Tercer Sueldo	3.456,10	4.564,16
Décimo Cuarto Sueldo	4.939,12	4.466,46
Vacaciones	0,00	2.390,43
IESS por Pagar	3.943,83	2.711,66
Préstamos IESS	407,96	-487,00
Participación Trabajadores	8.194,35	15.894,45
Total Acreedores Fiscales	20.941,36	40.386,44

NOTA 11.- PRESTAMOS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las obligaciones con instituciones financieras que tienen vencimientos menores a un año al cerrar el ejercicio económico presentan los saldos y condiciones que se detallan:

INSTITUCION	OPERACION	ORIGEN	VENCE	INTERES	SALDO
Banco Internacional	483691	31/07/2017	21/07/2019	8,00%	80.460,95
Uninova	PDF-0016525	02/12/2016	08/01/2018	9,76%	85.000,00
Lempresa negociación Cartera					36.251,32
Total Préstamo de Instituciones Financieras					201.712,27

NOTA 12.- OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Las obligaciones con partes relacionadas, instituciones financieras y provisiones laborales que vencen a largo plazo al cierre del año se presentan como sigue:

	Año 2016	Año 2017
Cuesper S. A.	890.972,18	890.972,18
Provisión por Desahucio	1.326,48	1.851,64
Provisión Jubilación Patronal	6.597,78	7.164,80
Préstamo Uninova	0,00	273.707,58
Total Acreedores Financieros	898.896,44	1.173.696,20



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Ecu. - Tel/Ges: 2829314 - Cel: 0902 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

NOTA 13.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	Año 2016	Año 2017
Capital Social	826.031,00	826.031,00
Reserva Legal	3.160,55	9.529,00
Aporte Futura Capitalización	4.926,02	44.926,02
Resultados Acumulados	-412.849,44	-384.404,48
Resultados del Ejercicio	28.444,96	57.316,01
Total del Patrimonio	449.713,09	553.397,55

NOTA 14.- DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La distribución del resultado que se aplicará previa decisión de la Junta General sería la que se detalla:

Resultado antes Trabaj. e Impuestos	105.962,97
Participación Trabajadores	15.894,45
Impuesto a la Renta (Anticipo)	26.384,06
Reserva Legal	6.368,45
Utilidad a Distribuirse	57.316,01

NOTA 15.- INGRESOS

Los ingresos operacionales y otros ingresos que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico son los que se detallan:

	AÑO 2016	AÑO 2017
Ventas de Calzado	1,356,657.96	1,854,685.23
Ventas de Materia Prima	24,001.12	62,527.86
Otras Ventas	11,901.37	5,210.00
Otros Servicios	3,820.47	7,890.65
Descuento y Devolución en Ventas	-59,691.31	-122,345.56
Ingresos no Operacionales	25,571.46	2,580.80
Suman	1,362,261.07	1,810,548.98

NOTA 16.- COSTOS Y GASTOS

El costo de ventas y los gastos operacionales del ejercicio económico se presentan como sigue:



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. - ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre (Gua.) - Telefax: 2829311 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

	AÑO 2016	AÑO 2017
Costo de Ventas Directos	886,546.59	1,107,451.16
Gastos Administrativos	220,475.32	340,426.78
Gastos de Venta	156,643.27	197,598.54
Gastos Financieros	30,465.34	55,074.08
Egresos no Operacionales	13,501.54	4,035.45
Suman	1,307,632.06	1,704,586.01

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre el 31 de diciembre del 2017 y hasta el cierre de nuestra auditoría no se han observado situaciones o movimientos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.